



Smithsonian
Instituto de Investigaciones Tropicales

OFICINA DE SERVICIOS AL VISITANTE

POLITICA DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL STRI

1. Objetivo	1
2. Candidatos	2
3. Alcance de Actividades	2
4. Horas	2
5. Reconocimiento Monetario	3
6. Supervisión	3
7. Beneficios	3
8. Proceso de Solicitud	3-4
9. Código de Conducta	4
10. Derechos de Propiedad Intelectual	5

1. OBJETIVO

El objetivo principal del Programa de Voluntarios del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI) es apoyar y fortalecer la investigación científica y los esfuerzos de conservación mediante la participación de voluntarios en actividades prácticas de investigación y tareas administrativas esenciales. A través de una plataforma dedicada, los voluntarios contribuyen de manera significativa a la comprensión y preservación de la biodiversidad tropical, al mismo tiempo que garantizan el funcionamiento eficiente de los proyectos de investigación. Este enfoque integrado fomenta un entorno colaborativo en el cual el avance científico y el apoyo operativo trabajan en conjunto para impulsar actividades de investigación y conservación tropical de alto impacto.

2. CANDIDATOS

El Programa de Voluntariado Científico del STRI está abierto a personas de todas las nacionalidades que tengan interés en la investigación científica y la conservación. Los voluntarios deben ser asignados y supervisados por un miembro permanente del personal designado o por un departamento específico.

Los menores de edad pueden aplicar como voluntarios a partir de los 14 años, siempre que cuenten con el consentimiento de sus padres o tutores legales. Este consentimiento es necesario para asegurar que los padres o tutores estén informados y de acuerdo con la participación del menor en cualquier actividad o proceso que requiera su autorización. Es importante señalar que el acceso de menores a los laboratorios de STRI está estrictamente prohibido por razones de seguridad.

3. ALCANCE DE ACTIVIDADES

El voluntariado en el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI) abarca funciones tanto de apoyo científico como administrativo, permitiendo a las personas contribuir con su tiempo, habilidades y experiencia al avance de iniciativas de investigación y conservación. Los voluntarios pueden participar en una amplia variedad de actividades, incluyendo coordinación logística, asistencia técnica, recolección, ingreso, gestión y análisis de datos. Otras tareas pueden incluir divulgación educativa, preparación y archivo de documentos, adquisición y seguimiento de inventario de equipos y suministros, así como apoyo en comunicaciones. Estas contribuciones desempeñan un papel fundamental para garantizar la eficiencia y el éxito de las operaciones científicas y los objetivos institucionales de STRI.

4. HORAS

Los voluntarios del Smithsonian generalmente tienen horarios flexibles, dependiendo del rol específico que desempeñen. Se espera que los voluntarios cumplan con el horario y las tareas previamente acordadas.

5. RECONOCIMIENTO MONETARIO

Durante el período de voluntariado en el STRI, no se proporcionará salario ni pago por servicios profesionales por el tiempo aprobado para llevar a cabo estas actividades.

6. SUPERVISION

Los voluntarios en el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI) estarán bajo la supervisión de un científico del personal designado o de un departamento específico, con el fin de garantizar una orientación adecuada y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

7. BENEFICIOS

El Programa de Voluntariado Científico del STRI ofrece una oportunidad única para trabajar junto a científicos experimentados en diversas áreas, adquirir experiencia práctica, aprender nuevas habilidades y contribuir a importantes investigaciones científicas y esfuerzos de conservación.

8. PROCESO DE SOLICITUD

Pasos a seguir para aplicar como voluntario en el área científica:

- Visite <https://stri.si.edu/staff-scientists> para explorar su área de interés e identificar a los científicos con los que le gustaría ser voluntario.
- Contacte al científico de su elección, expresando su interés en ser voluntario. Asegúrese de enviarle su currículum (CV) e informar su disponibilidad.
- Si el científico está interesado en su voluntariado, complete y envíe el [formulario de solicitud de voluntariado](#).
- La Oficina de Visitantes le contactará para confirmar la recepción de su solicitud.
- Cuando reciba un segundo mensaje de confirmación aprobando su solicitud de voluntariado, proceda a enviar su solicitud de visita en <https://visitors.stri.si.edu/en/>.

- Después de la aprobación de su solicitud de visita, por favor diríjase a la Oficina de Visitantes en el tercer piso del Edificio Tupper para firmar su formulario de solicitud de voluntariado y registrar su ingreso en STRI para iniciar su trabajo como voluntario.

Pasos a seguir para aplicar como voluntario en el área administrativa:

- Complete el [formulario de solicitud de voluntariado](#).
- Su solicitud se contactará con posibles interesados.
- La Oficina de Visitantes le contactará una vez que un interesado confirme su aceptación.
- Proceda a enviar su solicitud de visita en <https://visitors.stri.si.edu/en/>.
- Después de recibir la aprobación de su solicitud de visita, por favor diríjase a la Oficina de Visitantes en el tercer piso del Edificio Tupper para firmar su formulario de solicitud de voluntariado y registrar su ingreso en STRI para iniciar su trabajo como voluntario.

9. CODIGO DE CONDUCTA

Se espera que los voluntarios mantengan profesionalismo y respeto en todo momento, cumpliendo con las siguientes políticas. Estas políticas serán proporcionadas una vez que se haya completado el proceso de registro:

- [SD 103 – Normas de Conducta](#)
- [SD 931 – Política sobre el Uso de Redes y Telecomunicaciones](#)
- [SD 225 – Política contra el Acoso](#)
- [SD 217 – Política de Prevención de la Violencia en el Lugar de Trabajo](#)
- [Expectativas de Conducta del STRI](#)

10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los resultados o trabajos generados por los voluntarios dentro del alcance de sus actividades de voluntariado y bajo la supervisión del científico asignado del personal del STRI (por ejemplo: textos, fotografías, ilustraciones, audio, video, investigaciones, gráficos, grabaciones, bases de datos, etc.) están incluidos dentro de los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual sobre dicha información, los cuales pertenecen al Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI).

El uso de estos resultados por parte de los voluntarios para fines no relacionados con el STRI requiere autorización previa por escrito del STRI, la cual podrá ser otorgada caso por caso únicamente para fines educativos y sin fines de lucro.

Cualquier cambio o excepción a esta política y/o procedimientos deberá ser aprobado previamente por la Oficina de Servicios a Visitantes.